









SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:
GUERRA.—Real orden designando a don José Ungria Jiménez, comandante de Estado Mayor, para que asista a los cursos de la Escuela de Guerra de París.
—Otra autorizando al general de brigada D. Guillermo de Aubaredé para que asista, como delegado del ramo de Guerra, a la reunión en París de la Comisión Internacional de Ferrocarriles transpirenaicos.
—Otra circular autorizando a los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, ya vencidos, para que puedan satisfacerlos en el término de un mes.
HACIENDA.—Real orden resolviendo reclamaciones elevadas por el comercio, en reclamación de que se aclare o modifique el párrafo segundo de la regla primera de la disposición décima del Arancel, al objeto de que cesen la duplicidad de penas que actualmente se aplican por la comisión de una misma falta.
INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que a los efectos del derecho a obtener por concurso cátedras de número de Escuelas de Comercio, únicamente se computen los servicios prestados a partir del nombramiento de auxiliar numerario, y ratificando lo establecido en la disposición 11.ª, transitoria del real decreto de 31 de agosto de 1922.
—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito consignado en presupuesto para indemnizaciones al personal de las Escuelas de Comercio por la supresión de los derechos de exámenes.
FOMENTO.—Real orden disponiendo se realice una estadística del consumo de la lenteja en España.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Subsecretaría.—Circular a los gobernadores civiles trasladando real orden de la Presidencia del Consejo de ministros por la que se interesa la mayor actividad posible en la construcción de las obras del Estado, la provincia o el Municipio, que se realicen, bien por administración o ya por contrata.
Dirección general de Bellas Artes.—Rectificación a la relación de los trabajos presentados al concurso nacional de Música para 1922-23, inserto en la Gaceta del 17 de febrero próximo pasado.

EN EL PALACIO DE LA DUQUESA DE SAN CARLOS
Su Majestad la Reina estuvo ayer, por la tarde, tomando el té en el palacio de su camarera mayor, la duquesa de San Carlos.
Con la augusta dama estaban únicamente las hijas de la duquesa de la casa, Princesa de Metternich y condesa del Puerto, y sus hijas políticas la marquesa de Santa Cruz y la duquesa de Miranda.
ENFERMA
La condesa viuda de Armidez de Toledo, madre de la condesa viuda de Floridablanca, está gravemente enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
Las listas puestas en su palacio de la calle de Góngora vense cubiertas de firmas muy conocidas.
VIAJEROS
Los duques de Alba, de regreso de su viaje por Egipto e Italia, han llegado a París. Para reunirse con ellos marchó anoche a dicha capital la duquesa de Aliaga.
—También salieron para París la duquesa de Montellano y su hija Paloma Falcó, y la condesa de la Maza y su hermana Livita.
—Con objeto de pasar una temporada al lado de su esposa, se encuentra en Málaga D. Basilio Avial con sus hijas.
—La condesa viuda de Roméu ha regresado de Murcia.
—Han salido de esta corte, para Barcelona y Niza, los condes de Valllellano; para sus posesiones de Membrió, D. Antonio Garay y su familia; para Biarritz, D. Pedro Castroviejo.
MRS. ASQUITH EN MADRID
Procedente de Londres ha llegado la distinguida dama inglesa Mrs. Asquith, esposa del ilustre político.
Mrs. Asquith se detendrá en Madrid pocos días, hospedándose en el palacio de Liria, que ha sido puesto a su disposición por el duque de Alba.
La distinguida señora irá después a Sevilla.
EN LA LEGACION DE POLONIA
El consejero de la Legación de Polonia y su distinguida esposa, Mme. Tomaszewska, obsequiaron con un te a sus amistades dentro de la intimidad.
Entre las señoras que asistieron figuraban las marquesas de Salar, Jura Real, López Bayo y Valdeiglesias; la esposa del secretario de la Legación de los Países Bajos, madame Sillen; señoras y señoritas de García Loygorri y Martínez de Irujo, Pérez del Puigar, Castillo, Urcullu, Avial y Escobar.
Ayudó a los señores de Tomaszewski, a hacer los honores de la casa, su bella y simpática hija María.
SAN VICTORIANO
Mañana viernes, festividad de San Victoriano, celebran sus días la duquesa de Béjar y el Sr. Travesedo.
BAUTIZO
En Talavera de la Reina se verificó el bautizo de la niña María del Carmen González Ruiz, hija de D. Luis y doña Carmen, siendo padrinos D. Antonio Morales y la abuela de la niña, doña Juana López.
FALLECIMIENTO
Ha fallecido en Madrid la virtuosa dama doña Matilde Valls Cabero, madre política del redactor de «La Voz» D. Santiago Oria, a quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

DE SOCIEDAD

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
El 23 serán los días de S. A. R. la Infanta doña Dolores.
Princesa de Hohenlohe.
Duquesa de Ahumada, Castro Enríquez, Cubas, Gandía y T'Serclaes Tilly.
Marquesas de Albo, Aldama, Astorga, Boiles, Baidés, Campo Salinas, Casa Córdova, Colonia, Casa Novas, Casa Sallillo, Castañiza, Conquista, Dos Hermanas, Fuente de Piedra, Goicoerrotea, viuda de Guadalupe, Guirior, Montealegre de Aulestia, Montueneo, Mos, Moratalla, viuda de Moscovo, viuda de Peraleja, Real Campaña, Real Tesoro, Remisa, Sales, viuda de San Carlos de Pedrosó, Souzal, Someruelos, Torralba de Calatrava, viuda de Torre Octavio, Valtierra, Vieisca, Villalba de San Román y Villamantilla.
Condesas de Algaida, Arcenales, Autol, Berenguer, Cañada, Cobatillas, Corbul, Guevara (viuda de), Guevara, La Bisbal, Llviva, Monte Oliva, Rózpide, Torre Arias, Troncoso, Valle de Oselle, Villamediana, Venadito, Villanueva y viuda de los Villares.
Vizcondesa del Castillo Genovés.
Baronesa de Bicorn y Maldá.
Señoras de Alonso Domínguez, Peón, Aguirre, Almoguera, Alverico, Alzola, Amunátegui, Andrés, Angulo, Aranaz, Argüelles, Abella (D. Fermín), viuda de Aguado (López Becerra), Beaureek (Peñalver y Zamora), Beistegui, Bonifaz, Bustos, Cabrera Warleta (D. Manuel), Calonge, Cano y Rico, Casal, Castellano (D. Tomás), Cavestany, Ceballos, Coello, Cortázar, Cortés, Cueva (D. José), Doménech (viuda de), Drake de la Cerda, España, Espinosa de los Monteros, Ezpeleta (padre e hijo), Fonsdeviela, viuda de Freire, Gabillán Díaz (D. José), García de Biedma (D. Vicente), García de la Lama, García Patón (viuda de), Gómez Acebo, Gómez Pizarro, González Bravo (D. Luis), Henry, La Cerda, Lasarte (D. Manuel), Latailla, León Garrido (D. Eduardo), López Chicheri, López Roberts, viuda de Maensa (D. Ernesto), Maldonado y Maldonado, Malo (D. Atanasio), Manella, Marañón y Posadillo (D. Gregorio), Marqués, viuda de Melián, Méndez Vigo, Mendieta, Morales de los Ríos, Morillo, Farrán (D. José), Muguero (D. Miguel Angel), Muñoz Vargas, viuda de Ortega Munilla, Ortiz y Angulo, Pombo e Ibarra (D. Agustín), Rebuelta, Ródenas (D. José), Romero, Romero (D. Tomás), Saavedra, Sacristán, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (D. Alberto), San Martín (don Emilio), Serrantes, Soriano (D. Rodrigo), Soto, Soto Pérez (D. José), Teja, Trevijano, Val, Villanova, Hoppe, Villares y Zuloaga (D. Luis).
Señoritas de Alonso Romero, Aristizábal, Arróspe y Zubiaurre, Barroso y Espinosa de los Monteros, Borbón y de la Torre, Carrillo de Albornoz, Castillejo y Wall, Casani, Castriello, Cobian, Cueva (de la), Drake de la Cerda, Escrivá de Romani, España, Goicoerrotea, González de Castejón, López Montenegro, López Valdemoro y Aranda, Martínez Irujo, Mathé, Meigar, Montaut y Trigueros, Monzón, Muguero, Peralta, Paternina, Pérez de Guzmán, Pidal, Piqueras y San Martín, Robles Ortega, Romero, Sanz y Magallón, Tenreiro, Montenegro, Verástegui, Vinader y Vivanco.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Las Cámaras de Comercio y el Gobierno

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Sr. Paraiso, hizo ayer entrega en la Presidencia del Consejo de ministros del documento que se acordó elevar al Gobierno en la última reunión de dicho organismo, y que comenzaremos a publicar íntegro mañana.
Acompañóle en dicho acto una nutrida representación de las Cámaras, que, enteradas de la fecha en que se había de cumplimentar dicho acuerdo, y no obstante hallarse en estos días solicitada su atención por el Congreso Internacional de Roma y el Español de Ultramar, vinieron a Madrid con el indicado objeto.
En la Presidencia, y por hallarse enfermo el marqués de Alhucemas, fueron recibidos por el subsecretario, Sr. Barroso, quien ofreció trasladar al jefe del Gobierno las palabras pronunciadas por el Sr. Paraiso al hacer entrega de dicho escrito.
Luego visitó la mencionada Comisión al ministro de Hacienda, ante el cual, y ya de una manera más amplia, el Sr. Paraiso resumió el contenido del documento.
El Sr. Pedregal, aplaudiendo el propósito del Consejo Superior de Cámaras de hacer una incesante campaña para lograr el indispensable concierto de todas las voluntades a fin de que, habiendo contribuyentes haya ciudadanos, y, por consiguiente, nación y Gobierno, prometió que en breve se publicarán las convenientes disposiciones sobre aplicación de la ley de Utilidades pedida por dicho Consejo Superior, y lamentó que se hubiere cerrado el Parlamento sin que fuese designada la Comisión que determina el art. 40 de la vigente ley de Presupuestos para la reorganización y reducción de plantillas de los funcionarios civiles.
Por real decreto del ministerio de Marina de 12 de noviembre de 1919, se dispuso que para el ingreso como aspirantes de Ingenieros y Artillería de la Armada se celebrasen oposiciones biennial y alternativamente.
En 29 de marzo de 1921, el entonces ministro de Marina, Sr. Fernández Prida, de acuerdo con el informe emitido al efecto por la Junta Superior de la Armada, sometió a la aprobación de Su Majestad un real decreto en cuyo artículo 1.º se disponía que las convocatorias para ingreso como aspirantes en la Academia de Ingenieros se verificasen anualmente.
Como es lógico suponer, al Sr. Fernández Prida le demostrarían la necesidad que había de hacerlo así, por cuanto en la exposición de este real decreto se hace mención de la «notoria escasez de personal en dicho Cuerpo, la cual no permitía atender aun a los más perentorios servicios que le estaban encomendados; que se consideraba urgente la necesidad de completar la plantilla, en la que faltaba próximamente el 68 por 100 del personal, y que se consideraba imposible conseguirlo en un periodo de tiempo menor de doce o quince años, de no modificarse convenientemente la disposición que determinaba que las oposiciones se verificasen bienalmente; y, por último, se refería también la exposición a los intereses del Estado, a las conveniencias del mejor servicio y a las aspiraciones legítimas y no despreciables del personal, etc., etc.
Al amparo de esta disposición, y teniendo en cuenta que la fuerza de las razones expuestas en el preámbulo de este real decreto eran garantía más que suficiente para no cambiar el régimen de oposiciones en un periodo de tiempo, por lo menos de ocho o diez años, muchos jóvenes han venido preparándose para el ingreso en los Cuerpos de Ingenieros y de Artillería, con los gastos inherentes a esta clase de preparaciones.
A pesar de todas estas consideraciones, a los dos años pasados, cuando la plantilla de

Para el ministro de Marina

Estos Cuerpos, lejos de aumentar, ha disminuido, porque todavía no son oficiales los que tomaron parte en las primeras convocatorias, se publica un tercer real decreto, que lleva fecha 7 del mes actual, restableciendo el ingreso biennial para los mencionados Cuerpos.
La exposición de este real decreto comienza diciendo: «Señor: Desaparecidas las circunstancias, etc., etc.»
No ha desaparecido ninguna de las circunstancias a que aludía el real decreto de 29 de marzo de 1921: porque existe la misma escasez de personal; porque no se puede atender aun a los más perentorios servicios; porque, de prevalecer el criterio sustentado en el real decreto de 7 del actual, se tardaría de doce a quince años en cubrir la plantilla; porque los intereses del Estado se perjudican enormemente con la escasez de ingenieros navales; porque conviene al mejor servicio contar con todos los destinos que a este personal se confiere cubiertos y porque el personal del Cuerpo continúa teniendo las mismas aspiraciones que en el año 1921.
Ha dicho el ministro que las construcciones y grandes reparaciones de buques las hace la industria particular.
Desgraciadamente, es así; pero no ignora el Sr. Aznar que esas Compañías, forzosamente, necesariamente, tienen que utilizar los servicios de ingenieros navales españoles, y como hasta ahora no los hubo mas que en la Marina de guerra, del Cuerpo de Ingenieros tuvieron que salirse.
Además, estas alternativas y este afán de dictar disposiciones tan contradictorias y con tanta frecuencia, no sólo ocasionan un desbarajuste extraordinario en la buena marcha de la Administración, sino que originan un enorme perjuicio al Estado, porque si, como se dice, lo que se pretende ahora es cerrar el ingreso en dicho Cuerpo, porque se considere innecesario, en breve puede regentar los destinos de la Marina otro ministro que, apreciando la importante misión que al Cuerpo de Ingenieros está confiada, desee abrir la escala, y en este caso hay que improvisar ingenieros, acudiendo al Cuerpo general de la Armada y al de Ingenieros del Ejército, como se ha hecho en otras ocasiones.
Esto en cuanto a los intereses del Estado se refiere, porque además hay que tener en cuenta los perjuicios que con esta última disposición se ocasionan a los que, por simpatías o por otra índole de circunstancias respetables, se han venido preparando para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros, y sin aviso previo, cuando esperaban ver anunciada la convocatoria para las oposiciones, se encuentran sorprendidos con el contenido del real decreto de 7 de marzo del corriente año.
Es de esperar; sería de justicia que el actual ministro de Marina, Sr. Aznar, teniendo en cuenta los perjuicios que ocasiona una medida tan radical, no sólo a los aspirantes, sino al Estado, dictase una disposición que aclarase el real decreto citado, en el sentido de que no comience a surtir efectos éste hasta el próximo año, a fin de que en el presente puedan celebrarse las oposiciones que corresponden.

BUHLER HERMANOS
ATOCHA, 36.- MADRID
INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS
FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA
Copyright, 1922 (La Presse Interalliée, 1, r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.)
Exclusiva de La Correspondencia de España. Prohibida la reproducción.

Los motores de cabeza y de muelas desaparecen inmediatamente usando las Tabletas «Bayer» de Aspirina
Exfáse siempre el embalaje original con la faia encarnada, la Cruz «Bayer» y la inscripción: «Fabricación especial para España».



RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI
tiempo, desgraciadamente, sobre todo en el último año de la vida de Tolstoi, Tcherkoff adquirió sobre mi padre tan enorme influencia y se aprovechó de tal suerte de su debilidad, que hasta le obligó a escribir su testamento a espaldas y en secreto de la familia, que fué la causa incuestionable de la huida y de la muerte de Tolstoi.
Lo que es más reprochable en la conducta de este hombre astuto y cruel son los medios verdaderamente ruines que empleaba para conseguir su objeto. Todo lo que podía atribuir de malo o de torpe en nuestra madre o mis hermanos se lo ponía de manifiesto con los más vivos colores a Tolstoi en sus entrevistas literarias, creando de esta suerte en el corazón de mi padre sentimientos de desconfianza, de antipatía, de injusticia hacia su familia. Sólo la hermana más pequeña se hallaba libre de toda acusación, porque Tcherkoff la necesitaba para las formalidades del testamento. Entonces trabajaba mi hermana para mi padre. En el testamento se ordenaba que Tcherkoff pudiese disponer libremente de todos los derechos de autor para emplearlos en ediciones sucesivas. Una vez muerto Tolstoi, todavía quería continuar siendo dueño de sus trabajos, con libertad de acción.
Durante los últimos meses de su vida, el mal humor y la desesperación de mi padre crecían por momentos. Sombrío y



El Senado beiga rechaza la fiamenquización de la Universidad de Gante

Bruselas, 21. — El Senado ha rechazado ayer tarde el proyecto de ley que había sido votado por una minoría infima y que previa la fiamenquización de la Universidad francesa de Gante.

Detenidos por coacciones

Barcelona, 21. — Han sido detenidos varios camareros, expulsados del Hotel Ritz, por ejercer coacción sobre sus compañeros del mismo Hotel para que abandonaran el trabajo.

TEATRO REAL

A juzgar por anteriores representaciones en que Miguel Flota ha tomado parte, mañana jueves será un día de verdadera fiesta en el Teatro Real.

El admirado tenor aragonés, que en tan poco tiempo ha conquistado la más sólida reputación en el mundo del arte, cantará por primera vez «Payasos» y el cuarto acto de «Aída».

El programa no puede ser más sugestivo, teniendo en cuenta, además, que Ofelia Nieto, la diva tan celebrada en todas sus actuaciones; Graciela Vergara, la típica aplaudidísima; Bienvenido Franci, el barítono cuya voz ha merecido de la crítica los más cumplidos elogios, y Alejandro Griffi, completarán con Miguel Flota el reparto de ambas obras.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 22

REAL.—Función 68 de abono, 46 del turno segundo.—A las 9,45 en punto de la noche, Payasos y Aída (cuarto acto), por Miguel Flota, Ofelia Nieto, Graciela Vergara y Franci. — Director de orquesta, Saou del Valle.

PRINCESA.—(Compañía de Ernesto Villchea.) — A las 10,15, Lady Frederick (estreno).

ESPAÑOL.—A las 6, Remedios heroicos.—A las 9,45 (beneficio de la Asociación La Actividad), Orisastina. — Banda de Ingenieros.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6,30 (matinée popular), Mi salvador. A las 10,30 (función popular), Mi salvador.

LARA.—A las 6,15, La escondida senda (reposición) y Acacia y Melitón.—A las 10,15, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El paso del camello.—A las 10,30, El paso del camello.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, La tragedia de Marichu. — A las 10,30, Corazón de mujer.

TEATRO DE APOLO

A las 6,

LA TIERRA DE CARMEN

(segundo y tercer actos)

y «BALLET» sobre hielo.

A las 10,30,

ARCOIRIS

(primero y segundo actos)

y «BALLET» sobre hielo.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El hijo de la Carolina.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6,30, El niño de las monjas. — A las 10,30, El niño de las monjas.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El as. — A las 10,30 (especial), El Príncipe Carnaval.

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Ballester.) A las 6, La Reina Topacio y La montería. A las 10,15, La Reina Topacio y La montería.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30 (extraordinarias), El tío Paco.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, El salto del pasiego.—A las 10,15, El salto del pasiego.

LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.)—A las 6,30 y 10,30, Pasión y muerte de Jesús.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6, Los enemigos de la mujer.—A las 10,30, Castillos en el aire.

MARTIN.—(Moda.)—A las 6,30 (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.—A las 10,30 (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.

NOVEDADES.—A las 6 (popular-sencilla), El punto de mira.—A las 7,15 (popular-sencilla), La alegría del batallón.—A las 10,45 (popular-sencilla), Tres eran tres.—A las 11,45 (corriente-sencilla), El punto de mira.

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La campana de la Vela.

CIRCO AMERICANO.—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Carmen.)—A las 6,30 y a las 10,30.—Beneficio de los populares clowns Pippo y Sciffert.—Tarde, gran matinee infantil, con regalos a todos los niños y sorteo de una preciosa muñeca, que habla y anda sola.—Formidable programa de atracciones.—Silla, 2,50. General, una peseta.

MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Carmen de Cádiz, Mercedes de Córdoba, Dalvi y su príncipe Currinchá, Hanny Garden, Pilar, Concha Hidalgo, Willy Flordary y Luisa Vila.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Estreno: La verdad (segunda jornada, fin de la novela, por Emmy Lind y Maurice Renaud).—Tesoros del corazón (por Mary Miles).—Estreno: Héroe de playa (comedia cómica, dos partes).—Juramento de Cyclone Smith (por Eddie Polo).

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 22 DE MARZO DE 1923

Santos del día.—Santos Pablo, Deogracias y Bienvenido, confesores; Saturnino, Basilio y Octavino, mártires; Santas Calinica y Basilisa, mártires; Catalina de Succia, virgen, y Catalina de Génova viuda.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, y continúa el septenario a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las once, vísperas, con asistencia del cabildo de parrocos, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando D. Felipe S. Vatecuel, preces y reserva.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, a las cuatro y tres cuartos, estación, rosario, sermón, que predicará D. Plácido Verde; anserere y reserva.

En la Catedral continúa la misión a las seis y predicando los padres Ruipérez y Coni. En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves Eucarísticos.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, comunión de los Jueves Eucarísticos.

SEPTENARIOS Y NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

A las cinco y media, en San Pascual, predicando el padre Modesto Barrios; en Don Juan de Alarcón, D. José Alcocer; en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el padre Antonio J. Gutiérrez; en las Escuelas Pías de San Fernando, un padre escolapio; en San Martín, el padre León García de la Cruz.

A las seis, en la iglesia Pontificia, y predica el padre Fernández; en las Magdalenas, el padre Modesto Barrios; en la Encarnación, un padre del Corazón de María; en las Religiosas Servitas, D. Cipriano Grima; en el Cristo de la Salud; en Santa Cruz, don Angel Nieto; en las Servitas, D. Joaquín Martín; en Santa Teresa y Santa Isabel, don Mariano Benedicto; en San José, D. Leocadio Lobo; en San Sebastián, los padres Dueño y Cetena.

A las seis y media, en la parroquia del Purísimo Corazón de María, D. Basilio Vega; en San Ginés, el señor cura; en San Millán, D. Angel Lázaro; en Covadonga, los padres Alfonso de Escalante y Emilio de Madrid, capuchinos; en San Ignacio, un padre trinitario; en Calatravas, D. Pedro Alcántara.

A las siete, en San Luis, siendo orador D. Joaquín Martín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, o de la Piedad, en San Millán.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Antonio de Padua.

Advertisement for 'El Depurativo Richelet' featuring illustrations of legs and text describing its benefits for various ailments like varices and eczema.

Advertisement for 'EL PELIGRO ÚRICO' featuring an illustration of a man in a chair and text listing ailments like gout and kidney stones, and the solution 'AURIC'.

Advertisement for 'Calzado cosido a mano' (handmade shoes) with details on pricing and styles.

Advertisement for 'Sociedad General de Anuncios' (General Advertising Society) with contact information for Montería and Madrid.

Advertisement for 'AVISO' (Notice) regarding legal matters and 'LINOLEUM' for flooring.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' (Gibert's Syrup) and 'VINO AROUD' (Aroud's Wine).

Large advertisement for 'HERNIA' (Hernia) treatment, including a detailed description of the condition and the effectiveness of the treatment.

Advertisement for 'Cubiertas y cámaras MICHELIN' (Michelin tires) and 'Ozonopino Ruy-Ram' (Ozonopino perfume).

Advertisement for 'TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA ENTRALA Y LANNOY' (Third Anniversary of Doña Maria Entrala y Lannoy).

Advertisement for 'Nardos americanos' (American Nardos) and 'ANUNCIOS' (Advertisements) with contact information for E. Cortés Valverde.

